# RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

## 2019/000570
## URBANIZACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SECTOR SAN ROQUE DEL ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS. FASE 1; MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MEJORA DE SUELOS

De acuerdo con la Memoria Justificativa realizada por el Departamento de Áreas Logísticas y Transportes, de fecha 19 de febrero de 2020, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante el procedimiento abierto con múltiples criterios.

El presupuesto máximo de licitación será de cinco millones cuarenta y tres mil cuarenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (5.043.048,76 euros) IVA excluido, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y según la distribución de las anualidades que se indican:

| Partida Presupuestaria | Anualidad | Fuente Financiera | Importe sin IVA | Importe con IVA |
|---|---|---|---|---|
| 2310 CESIÓN DE USO DE INVERSIONES EN CURSO | 2020 | FEDER 2020 (P.O. 2014-2020) ÁREAS LOGÍSTICAS | 4.034.439,01 euros | 4.881.671,20 euros |
| 2310 CESIÓN DE USO DE INVERSIONES EN CURSO | 2021 | FEDER 2020 (P.O. 2014-2020) ÁREAS LOGÍSTICAS | 1.008.609,75 euros | 1.220.417,80 euros |
| | | **TOTAL** | 5.043.048,76 euros | 6.102.089,00 euros |

No se ha previsto cláusula de revisión de precios, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y de la normativa sobre desindexación de la economía española.

Asimismo, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente y de la memoria justificativa resulta procedente la aprobación de la tramitación ordinaria del expediente contemplada en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, resulta de aplicación el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se tramite y apruebe al efecto conforme señala el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo lo anterior, por este Departamento, a la vista de lo indicado por el Departamento de Áreas Logísticas y Transportes

## SE PROPONE

PRIMERO: La iniciación del expediente de contratación URBANIZACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SECTOR SAN ROQUE DEL ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS. FASE 1; MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MEJORA DE SUELOS y expediente 2019/000570 por el procedimiento abierto con múltiples criterios.

SEGUNDO: Declarar la improcedencia de incluir fórmula de revisión de precios en el contrato

La Jefa del Departamento de Contratación

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Vista la presente propuesta, en virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA n° 125 de 2 de julio de 2019.

**SE APRUEBA y SE ACUERDA LA INICIACIÓN del expediente de contratación** URBANIZACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SECTOR SAN ROQUE DEL ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS. FASE 1; MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MEJORA DE SUELOS y expediente 2019/000570

Sevilla, 25 de febrero de 2020
POR LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA, EL DIRECTOR GENERAL

Por delegación de firma,
Acuerdo de 10 de Julio de 2019
Por el Área de Contratación

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

Fdo.: Rafael Merino López

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, n.º 6. 41018 SEVILLA